

Listado provisional admitidos y excluidos

Convocatoria de fecha de Resolución de 27 de junio de 2019

Proyecto de Investigación

PSI2015-69253-R (MINECO-AEI/FEDER, UE)

Modificacion de sesgos cognitivos (MSC) en la depresion: Investigacion básica y

Aplicaciones clinicas

Investigador Principal

D. Carmelo Vázquez Valverde

Código de Plaza:

PAIT52/19-9/2019-01

Apellidos	Nombre	Situación	Causas de exclusión
Fernández Sánchez	Raquel	ADMITIDO/A	
Mendoza García	Ana	ADMITIDO/A	
Sacristán Romero	Francisco	ADMITIDO/A	
Sánchez Hernández	Nuria	ADMITIDO/A	
Zangri	Rosaria María	EXCLUIDO/A	2



Listado provisional admitidos y excluidos

Convocatoria de fecha de Resolución de 27 de junio de 2019

Proyecto de Investigación	PROYECTO EUROPEO BELLENUS		
Investigador Principal	D. Francisco Javier Pérez Trujillo		
Código de Plaza: PAIT	52/19-9/2019-02		
Apellidos	Nombre	Situación	Causas de exclusión
Romero Guijarro	María Alessandra	ADMITIDO/A	
Sacristán Romero	Francisco	ADMITIDO/A	



Listado provisional admitidos y excluidos

Convocatoria de fecha de Resolución de 27 de junio de 2019

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1. No cumplir con la Base Tercera. 2, 3 y 4 de la Convocatoria:
 - "2. Una vez finalizada la cumplimentación, el solicitante validará y enviará telemáticamente su formulario. La aplicación telemática estará abierta desde el 18 hasta el 24 de junio de 2019.
 - 3. Seguidamente, firmará el documento que genere automáticamente la aplicación telemática y lo presentará en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (Edificio Rectorado, Avda. Séneca núm. 2, 28040 Madrid), en cualquier otro registro auxiliar de la UCM o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta el día 24 de junio de 2019.
 - 4. Solo en el caso de presentación según el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el solicitante enviará una copia de la solicitud escaneada con el sello de registro visible a inves.seleccion@ucm.es."
- **2.** No cumplir con la Base Tercera. 1. d), e) de la convocatoria:
 - d) Requisitos específicos establecidos en la plaza, en su caso.
- e) Documentos acreditativos de todos los méritos alegados. No se considerarán aquellos méritos que no se acrediten documentalmente. Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes